

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Asunto: información pública de licencia de actividad.
Expediente: 068/A/10.

Por el presente se hace constar que por “Santander Global Facilities, Sociedad Anónima”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de Centro de Diagnóstico por Imagen en la avenida Cantabria, sin número, de este municipio, bajo número de expediente 068/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 1 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Asuntos Jurisdiccionales, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/7.180/10)